



JOVENTUT

JUSTIFICACIÓN DE SUBVENCIÓN ORDINARIA PARA LAS ASOCIACIONES JUVENILES DE ALMUSSAFES. EJERCICIO 2026

A DATOS DE La ENTIDAD

NOMBRE

CIF :

DIRECCIÓN :

C. POSTAL:

LOCALIDAD:

PROVINCIA:

TELÉFONO:

CORREO ELECTRÓNICO:

B DATOS DEL RESPONSABLE DE LA ENTIDAD

NOMBRE

APELLIDOS:

DNI:

TELÉFONO:

CORREO ELECTRÓNICO:

C EXPONE:

Viste que a esta entidad, se le ha concedido una SUBVENCIÓN ORDINARIA para las entidades juveniles de Almussafes para el año 2026 y conociendo las bases y la documentación que hay que presentar, es por el que :

D DECLARA:

1. Que se han justificado como es debido las subvenciones concedidas con anterioridad por este Ayuntamiento y se encuentra al corriente en el pago de obligaciones por reintegro de subvenciones.

E SOLICITA:

Sea admitida la documentación que se adjunta, para justificar la mencionada subvención.

Almussafes, a ____ de _____ de 2026

LO / LA RESPONSABLE

FIRMA :

F DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA (Marcar con una X)

A) De carácter general y obligatorio:

1. Originales o fotocopias de facturas o justificantes que reúnan los requisitos legales oportunos a nombre de la entidad, con indicación del perceptor, concepto e importe de los gastos relacionados con la entidad. Las facturas o justificantes tendrán que estar comprendidas entre el 1 de noviembre del año anterior al 31 de octubre del año natural de la concesión.
2. Memoria del proyecto y programa de actividades de la temporada 2025-2025 o del 2026 si la entidad funciona en año natural, teniendo que indicar:
- 2.1. Relación detallada de las actividades realizadas con indicación del número de participantes en cada una de ellas.
- 2.2 Relación de los gastos e ingresos detallado de cada una de las actividades, así como el total.
- 2.3 Toda la documentación donde aparezca la indicación que la actividad esta subvencionada por el Ayuntamiento de Almussafes (revistas, publicidad, cartelería, trípticos, etc.).
3. En el supuesto de que reciben subvenciones otras entidades, certificado y cuantía.

En relación con la solicitud presentada , se procede por esta Alcaldía, en cumplimiento de aquello dispuesto en el artículo 21 de la Ley 39/2015, de 2 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, a INFORMARLO que :

1. El plazo máximo normativamente establecido para la resolución y notificación de aquello solicitado será según el cual corresponda en función del procedimiento que se trate, y en todo caso, en el régimen general de 6 MESES, contadores desde la fecha en que su solicitud ha tenido entrada en el Registro General de este Ayuntamiento.
2. Transcurrido este plazo sin haberse notificado resolución exprés por el órgano competente de este Ayuntamiento, tendrá los efectos previstos en el arte. 24 de la Ley 39/2015 citada anteriormente, sin perjuicio del cual se establecen en las normas internas municipales.

De conformidad con la Ley 39/2015, de 1 de Octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, se informa que , a efectos del procedimiento administrativo, el Ayuntamiento de Almussafes podrá pedir o consultar , en nombre mío, información o documentos , de carácter preceptivo o facultativo, que consten a otras administraciones públicas, eximiendo de la necesidad de aportar, una vez verificada la disponibilidad e idoneidad de estos.

Los datos personales contenidos en este impreso serán incluidas en un fichero para su tratamiento por el Ayuntamiento de Almussafes , en el uso de las funciones propias que tiene atribuidas en el ámbito de sus competencias, pudiendo dirigirse al Registro General del Ayuntamiento para ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, según lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales (BOE núm.294, DE 06/12/18).

Así mismo, en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación, en primer lugar ante nuestro Delegado de Protección de Datos dpd@almussafes.org, o en su caso, ante la Agencia Española de Protección de Datos www.aepd.es.



JOVENTUT

**MEMORIA DEL PROYECTO Y PROGRAMA DE ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL AÑO,
TEMPORADA:**

A) RELACIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	FECHA	Nº PARTICIPANTES

B) RELACIÓN DETALLADA DE LOS GASTOS DE CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:

	<u>NOMBRE DE LA ACTIVIDAD</u>	<u>IMPORTE</u>
1.	<input type="text"/>	<input type="text"/> €
2.	<input type="text"/>	<input type="text"/> €
3.	<input type="text"/>	<input type="text"/> €
4.	<input type="text"/>	<input type="text"/> €
5.	<input type="text"/>	<input type="text"/> €
6.	<input type="text"/>	<input type="text"/> €
7.	<input type="text"/>	<input type="text"/> €
8.	<input type="text"/>	<input type="text"/> €
9.	<input type="text"/>	<input type="text"/> €
10.	<input type="text"/>	<input type="text"/> €
11.	<input type="text"/>	<input type="text"/> €
12.	<input type="text"/>	<input type="text"/> €

GASTO TOTAL DE LA ENTIDAD	<input type="text"/> €
----------------------------------	------------------------

C) RELACIÓN DETALLADA DE LOS INGRESOS DE CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:

	<u>NOMBRE DE LA ACTIVIDAD</u>	<u>IMPORTE</u>
1.	<input type="text"/>	<input type="text"/> €
2.	<input type="text"/>	<input type="text"/> €
3.	<input type="text"/>	<input type="text"/> €
4.	<input type="text"/>	<input type="text"/> €
5.	<input type="text"/>	<input type="text"/> €
6.	<input type="text"/>	<input type="text"/> €
7.	<input type="text"/>	<input type="text"/> €
8.	<input type="text"/>	<input type="text"/> €
9.	<input type="text"/>	<input type="text"/> €
10.	<input type="text"/>	<input type="text"/> €
11.	<input type="text"/>	<input type="text"/> €
12.	<input type="text"/>	<input type="text"/> €

INGRESOS TOTALES DE La ENTIDAD	<input type="text"/> €
---------------------------------------	------------------------

El importe total previsto de los gastos e ingresos generales tienen que coincidir